6 MAÑANA

SEGUNDA EDICION—PARA MADRID

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 20.044. Madrid.—Sábado 28 de Diciembre de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Los políticos españoles hacen al Rey responsable

La característica de las Monarquías Constitucionales y Parlamentarias es la irresponsabilidad de la Corona. Y los Soberanos de todos los países, incluyendo á los Presidentes de República, procuran de tal modo ser irresponsables en absoluto, que se resisten cuanto pueden á intervenir en el único caso en que el Poder Moderador procede por sí con responsabilidad clara y definida: ese caso es el de cambio de política. Ese es el único caso en que el Poder Moderador, Rey ó Presidente, contraen responsabilidad, porque en ese caso, único en que no hay refrendo responsable, todo el éxito ó todo el fracaso, la responsabilidad, en una palabra, es del Monarca ó del Presidente.

Para los casos de responsabilidad legislativa ó ejecutiva, el Poder Moderador se escuda con su Gobierno ó con sus Mayorías. Y para el caso de la responsabilidad derivada de un cambio político, con el Parlamento se escudan. ¿Tienen mayoría los liberales, aun cuando la tengan por alianzas con los revolucionarios, como en Inglaterra? Pues gobiernan los liberales. Y sólo el día en que los conservadores tengan un voto más que los liberales, llamará el Rey Jorge al Poder á los conservadores.

Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Austria, Holanda, Bélgica..., ¡hasta Rusia!, procediendo con certero instinto de conservación de su Régimen, proceden así, y los partidos buscan en el Parlamento, por medio de alianzas permanentes ó temporales, la manera de triunfar, para decir al Soberano: «¡Somos los que tenemos mayoría, y por tenerla, debemos gobernar!» Y entonces el Czar, ó el Emperador, ó el Rey, ó el Presidente disuelve el Parlamento, y al Poder llaman sin responsabilidad ninguna á quien triunfó, porque cuando alguien les pregunta por qué cambiaron de política, pueden replicar: «Porque el Parlamento me lo aconsejó.»

Es decir, que los Soberanos, no queriendo contraer responsabilidades, han delegado de hecho en sus Parlamentos la función de refrendar las crisis de partido, y que de ese modo el Soberano tiene dos instrumentos en quienes descargar sus responsabilidades: la responsabilidad administrativa en el Gobierno; la responsabilidad política en el Parlamento.

Solamente proceden contra el Parlamento cuando creen que el Parlamento se niega á colaborar en su obra, y así el Kaiser disolvió su Parlamento cuando se negó á votar los créditos de Guerra y Marina. «Os disuelvo—dijo—porque estáis contra mí y contra el Imperio, que quiere la aprobación de esos créditos.» Y era verdad. Y el nuevo Parlamento los aprobó.

Quiere esto decir que los Soberanos no quieren contraer responsabilidades resolviendo las crisis políticas por sí mismos, y que dejan á sus Parlamentos que ellos las resuelvan, aun cuando sus simpatías no estén á favor de quienes cuentan con las mayorías. Conocen hasta dónde llegarían sus responsabilidades resolviendo ellos esos pleitos de partido, y al Parlamento le dejan esa responsabilidad. El Conde Witte, fundador de la Rusia moderna, alma de su resurgimiento económico, árbitro de la política rusa, alejado está del Poder, y con su hija la Princesa Narychkine pasa casi todo el año en Biarritz sin que se le ocurra decir que el Poder necesita. ¡Sólo cuando la Duma haga triunfar su política será llamado por el Czar Nicolás! Alejados del Poder están los conservadores ingleses: gobiernan los liberales gracias á un contubernio con los laboristas, con los nacionalistas irlandeses y con los autonomistas, y, sin embargo, no se les ocurre á los conservadores pedir el Poder á la Corona invocando el contubernio. ¡Para el Rey y Emperador no hay contubernios: hay sólo mayoría parlamentaria! Y los liberales gobernarán mientras tengan un voto sobre sus adversarios.

Y así proceden en casi todo el Mundo los Soberanos y los políticos. Los primeros para no llevar á la Corona responsabilidades que no deben incumbirle; los segundos para alejar de la Corona responsabilidades que deben ser del Parlamento.

Pero en España no proceden así los políticos. En vez de unirse en el Parlamento los afines para votar contra el Gobierno y derrotarlo, y llevar á la Corona pleitos resueltos, callan como muertos, y, real ó ficticiamente, dejan que el Gobierno tenga mayoría. Y á la Corona llevan un pleito sin fallar para que ella lo falle; un problema sin resolver para que ella lo resuelva. Y de ese modo, si el Rey es quien debe fallar, quien debe resolver, claro es que al Rey le arrojan toda la responsabilidad.

Esto es claro como la luz del Sol. El Rey tiene que fallar si hay ó no cambio de política. El Rey es quien tiene que resolver si el Parlamento debe ser disuelto ó no. Y como el Rey no puede dar gusto á todos, contra el Rey, sorda ó claramente, van las iras de los descontentos. Esa es la verdad y no otra. En cambio, si al Rey le llevasen el pleito fallado, el problema resuelto, nadie protestaría, nadie se consideraría agraviado, nadie tendría derecho á decir si la crisis estaba mejor ó peor resuelta. «He hecho—diría el Rey—lo que el Parlamento me aconsejó, y he cambiado de política porque el Gobierno no podía gobernar.» Y así, sin responsabilidad, sin molestia para nadie, con claridad meridiana, podría la Corona resolver el problema más grave de cuantos pueden ser sometidos á su Regia Prerrogativa.

Me río á mis anchas cuando algunos necios suponen que yo ayudo al Conde de Romanones. ¡Mentecatos! Yo no ayudo á nadie. Yo no hago otra cosa que sostener la única teoría saludable para la Corona, para el Rey, en bien de la Monarquía, porque á mí me tiene tan sin cuidado Romanones como Moret y como Pericó el de los Palotes, y, en cambio, me tiene con cuidado, y muy grande, el que los enemigos del Rey, más fuertes de lo que muchos cándidos suponen, puedan salir por ahí vociferando que los cambios de política son decretados por la Corona á espaldas del Parlamento y previas consultas con señores que ya se sabe cómo han de evacuarlas.

Eso de que un partido necesite para gobernar la aquiescencia del otro es una ridícula monserga, que sólo sirve para dar la razón á Urzáiz y al país, que llama comedia al Parlamento. Yo creo todo lo contrario. Creo que se comenzará á gobernar el día en que las minorías nieguen á la mayoría hasta el saludo. Y lo creo porque entonces, temiendo derrotas, los escaños estarán llenos y los ministros no se atreverán á hacer polacadas.

Y tan opino así, que aun creo más, pues creo que el mal más grave de la política española está en la solidaridad de los dos partidos, que viven, no en diaria guerra, sino en perpetua caricia.

Hoy se dice: «Nosotros no queremos nada con los liberales, y pedimos el Poder hoy mismo, porque si no me lo das hoy mismo, tal vez no lo pueda aceptar mañana». Y en esos términos planteado el problema á la Corona, ¿qué va á hacer?

No basta con invocar que la mayoría está unida; no es suficiente decir que los liberales cuentan con los republicanos, y con los regionalistas, y con los socialistas; no basta con argüir que el Parlamento es quien debe dar á la Corona el problema resuelto. Nada de eso pesa en el ánimo de los políticos, y todos á porfía se empeñan en elevar el pleito al supremo fallo de la Corona, con todas las responsabilidades que el fallar lleva consigo, aun cuando en justicia se falle. ¡Poco fácil que es encontrar textos, y jurisprudencias, y opiniones contra los fallos, por muy Supremos que sean, para con ellos alborotar el cotarro!

De eso protestó antaño, cuando Moret se alzó para pedir el Poder; de eso protesto hogaño, cuando «La Epoca» hace lo propio, y de eso protestaré mañana, cuando otros digan á Maura lo que él tal vez diga ahora. Y lo diré porque yo no defiendo ó combato según los casos; yo defiendo mis teorías por teorías, y las teorías lo son ayer, y hoy, y mañana. Lo mismo para censurar á Moret antaño, que para censurar á Maura hogaño.

¡Sálvese la responsabilidad de la Corona, que es lo que debe ser inmutable é intangible, aunque padezcan los tangibles y mutables políticos!

*

Por todo lo que va escrito llevé yo esta cuestión al Parlamento. Creí que allí alzaría su soberana voz el Sr. Maura, por mí siempre admirado, hasta cuando se limita «á sacudirse el polvo» que los liberales levantan, en vez de impedir que se levante; supuse que allí se manifestaría á plena luz la división de los liberales, y que Moret formularía desde su escaño sensacionales declaraciones; imaginé que la Cámara, subyugada, atraída, fascinada por los unos ó por los otros, se declararía en pro y en contra de unas y de otras tendencias; soñé, en mi cándida buena fe de leal servidor del Rey, que el Parlamento le daría fallado el pleito, y que el Parlamento, aceptando la responsabilidad plena que por su función le corresponde, sustraería de la Corona la responsabilidad que los políticos á ella envían como regalo de Pascuas. Pero me equivoqué en parte, y mi intervención sólo obtuvo, como resultado, el silencio, que otorga, de los primates liberales, y la declaración de los republicanos y del Sr. Urzáiz conformes en sostener la teoría por mí expuesta de que el Parlamento es el que debe declarar con sus votos si un partido político cuenta ó no con medios parlamentarios de Gobierno.

No me cansaré de repetir que el camino emprendido es malo, malísimo, por conducir á término que no puede ser satisfactorio. Y añadiré cuantas veces sea preciso que los políticos españoles hacen muy mal en llevar casi á diario á la Corona esos pleitos. A la Corona pueden ser llevadas cuestiones de confianza, cuando se trata de confianza personal—un proyecto de Ley, por ejemplo—; pero no se tiene derecho á plantearle cuestiones de confianza sobre los partidos políticos, porque eso equivaldría á suponer que los partidos políticos van y vienen desde el Poder á la Oposición, y viceversa, no á impulsos de la opinión parlamentaria, sino á impulsos de la Corona. Y llevando esos pleitos á Palacio se infiere daño enorme á la Corona, porque se la hace Juez Responsable de un fallo que á la fuerza no puede complacer á todos los litigantes.

Yo comparo la Corona al Tribunal de Derecho, y el Parlamento al Jurado. El Jurado juzga sobre el hecho; el Tribunal aplica el Derecho. Y así, el Parlamento juzga lo externo mediante sus votos, y la Corona aplica el Derecho, que es la Constitución, sobre los hechos que el Parlamento le dice ser exactos.

«No podemos vivir, Señor—dicen las Cortes—. El Gobierno no tiene mayoría. Nos negamos á aprobar los Proyectos de Ley que se nos someten á deliberación. No nos entendemos.» Y la Corona aplica el Derecho á estos hechos, y dice: «En uso de mis facultades, os disuelvo». Y la Corona, no sólo no llama á sí responsabilidades de juzgador sin jurisdicción, sino que atrae sobre sí el aplauso de la Nación entera, que ve cómo se mantiene alejada de las luchas egoístas de los partidos y cómo sabe dejar al Parlamento todas sus responsabilidades y todas sus prerrogativas.

Yo quiero un Rey que sea amado por todos los monárquicos y respetado por todos los republicanos y carlistas; yo sueño con un Rey sin género alguno de responsabilidad; yo anhelo un Rey á quien nadie pueda combatir á pretexto de que tiene más ó menos simpatía por tal ó por cual idea; yo apetezco para el Rey el máximo de alegrías y de satisfacciones, y por ello yo me lamento de que los políticos se empeñen en hacerlo juez supremo de sus pleitos políticos, pleitos de los cuales debe inhibirse la Corona, diciendo con toda claridad á los litigantes: «¡El Parlamento está aún vivo. Reunidlo, discutid; agrupaos como podáis, llevad á él vuestras diferencias, votad uniéndoos todos los afines, y cuando me hayáis dado públicos y solemnes testimonios «del hecho», traedme el veredicto, que Yo fallaré en derecho; pero no traigáis á mi Cámara problemas que no me incumben, porque Yo ni entronizo políticas, ni hago otra cosa que aplicar la Constitución cuando surgen conflictos entre el Gobierno y el Parlamento!»

Tal vez me equivoque. Y si me equivoco, de buena fe lo hago. Con la buena fe y con la abnegación que supone el no haber sido ni jefe de negociado en un país en que los oficiales quintos tienen categoría de ministros.

¿Romanones? ¿Moret? ¿Montero Ríos? ¿García Prieto? ¿Maura? ¿Dato? ¿Azcárraga? A mí me da lo mismo. Yo no me preocupo más que de una cosa: de ser monárquico como yo entiendo que deben ser los monárquicos.

Lo demás es para mí accesorio.

JUAN DE ARAGON

SIC TRANSIT...

Los últimos días del «Corona de Saboya»

PARIS. Dentro de poco tiempo, el vapor *La Corona de Saboya*, tantas veces cantado por la pluma de Theuriet, no surcará más las aguas del lago de Annecy.

Dicho vapor será vendido á un rico parisién, quien hará de él su *villa*, su residencia flotante. Claro es que se le quitará la máquina.

La vieja *Corona de Saboya* irá á terminar sus días á lo largo de la costa mediterránea, entre Veyrier y Menton, donde será amarrada. *¡Sic transit gloria mundi!*

Fué construído dicho vapor en Burdeos, y echado al agua en el lago de Annecy el 12 de octubre de 1861. Puede transportar unos quinientos pasajeros.

Fué regalado á la Municipalidad de Annecy por Napoleón III, en un viaje que el Emperador hizo por la Saboya.

Antes la navegación del lago de Annecy estaba asegurada por un vaporcito, el *Quembin*, que fué lanzado al agua en 1839.

Durante treinta años el *Corona de Saboya* fué explotado por el Ayuntamiento de Annecy para el transporte de pasajeros entre los pueblos de las riberas del lago.

DE NAVIDAD

Quien en los días de Navidad circule por las calles de Madrid ha de tener bien dispuestos el estómago y el bolsillo, si su paseo no ha de resultarle un insoportable suplicio.

A juzgar por lo que en calles y plazas se ve, parece que por todas las puertas de la capital de España han entrado en caudalosos y desbordados torrentes los más preciosos dones de la Naturaleza, los más exquisitos inventos y las más celebradas combinaciones de las industrias de la alimentación.

Enormes y apetitosos monumentos de géneros alimenticios dificultan el libre tránsito en todas las vías públicas de esta villa, que cual ninguna otra merece el calificativo de heroica, pues heroicidad y grande es que haga tal ostentación de riqueza, ó más exactamente hablando, de despilfarro y derroche, una población que sólo cuenta con un reducido número de familias que vivan con aquel «confort» necesario para que el Fisco las haga víctimas del impuesto de inquilinato.

Nadie creerá que en Madrid reina la miseria, y que el hambre se padece en muchos mal llamados hogares, viendo en todas las calles en enorme montón los sabrosos jamones de York y los del país de Avilés y Trevélez; los exquisitos salchichones de Lyon, de Bolonia y de Vich; el delicioso chorizo de Pamplona; los embuchados de Extremadura; los delicados faisanes; los incomparables capones de Bayona; las numerosas manadas de pavos, tan sosos en la calle y tan sabrosos en el plato.

Y no es menor que el de la fauna terrestre el contingente que la marina proporciona á los glotones. El sabroso besugo, la delicada lubina, el suculento salmón, el exquisito langostino, la deliciosa langosta, y no trates de contar, lector querido, el número de barriles del sustancioso escabeche de atún, más ó menos peligroso, que en estos días se entrega al consumo público.

¿Y qué diremos de los dones de la flora? Los hermosos peros de Ronda, las naranjas de Valencia y Murcia, los dátiles de Elche, los higos de Montilla, las pasas de Málaga, las ciruelas de la Rioja, las aceitunas de Sevilla, las castañas, las nueces y el arrope de la Alcarria.

Además, eche usted botellas de los vinos más caros, desde el pálido Jerez real al moreno Pedro Jiménez, el exquisito Champagne de la Viuda, el no menos agradable del Gladiador, los grandes vinos de Burdeos, de Borgoña y del Rhin, los de Oporto y Madeira.

No olvidarán los golosos la brillante exposición de la riquísima pasta de guayaba, las piñas gigantes de la Habana, los almíbares, jaleas y mermeladas, el mazapán de Toledo, los turrones y peladillas de Jijona, las renombradas empanadas, tortas, roscas, hojaldres, etcétera, etc., de cien distintas ciudades.

No se atreve el cronista á solicitar medidas de Policía urbana contra este desbordamiento de los «géneros ultramarinos y del Reino», contra esta invasión de la vía pública. Serían, sin embargo, más humanitarias y más justas que aquellas órdenes que obligan á los pobres muertos, ó mejor dicho, á los muertos pobres, á encaminarse á la última morada por caminos solitarios y extraviados, para que su presencia no traiga á la memoria de ciertas gentes un pensamiento que, si no se borrase nunca de su imaginación, aminoraría extraordinariamente los funestos efectos de las malas pasiones: que la muerte nos acecha constantemente.

El cronista no niega que el espectáculo de la muerte no resulta agradable para muchos vivos; pero también es innegable que á los desgraciados que van transidos de hambre por las calles de la villa en busca de una ocupación donde ganar una peseta para poder llevar algún alimento á su mujer y á sus hijos, que yertos de frío sufren las horribles fatigas del hambrear en una miserable buhardilla, ha de hacerles muy mal estómago y causar gran aborrecimiento y agravios en su ánimo esos escaparates que les estorban el paso y que muestran muchedumbre de delicados manjares, repletos de todo linaje de viandas, aliñadas y aderezadas en las formas más apetitosas, que empalagan y causan hastío á los que están ahítos; pero que, acrecentando el hambre de los hambrientos, es el plato que en ellos cría peor sangre, cebándoles con nedulas de agravios y encrudeciendo y enconando sus ánimos.

La actual sociedad, que alardea de altruista, ha olvidado por completo la hermosa obra de consolar al triste, y también que la más importante cosa que hay que considerar en la vida es el dolor que podemos causar al prójimo. Fanfarrona de sus riquezas y adoradora de la diosa Vanidad, ha hecho de la vida una procesión pomposa, encaminando todos sus actos á hacer gala y alarde de los bienes humanos, sumiendo así en la desesperación al desgraciado que vive en extrema pobreza y que ve un constante y doloroso contraste entre su miseria y todos los refinamientos del lujo, que hoy sobrepujan á toda admiración, y de los que se hace muestra á todas horas y en todos los lugares.

A las antiguas arcas en que en los tiempos pasados se vendía el buen paño, han venido á sustituirlas los lujosos escaparates modernos, donde tienen espléndida y numerosa representación todos los caprichos de la vanidad y del lujo, que se ofrecen á la admiración y al deseo del rico, invitándole á gozar y á ser feliz, y que son tormento de los necesitados, en quienes la contemplación de tanta riqueza perdida para el bienestar de la humanidad, hará que en sus almas fermenten mil levaduras malas.

En Madrid, con el desarrollo del lujo y el de los impuestos municipales, sólo dos clases sociales pueden hoy vivir bien: los muy ricos, porque disponen de medios para meterse en todo, y los muy pobres, porque los meten en un asilo.

No se entienda de lo que antecede, que quien esto escribe sea un enemigo de los escaparates de las tiendas. Nada más distante de la verdad. En su opinión, el buen aspecto que ofrecen las calles céntricas de Madrid se debe única y exclusivamente al comercio madrileño, que en estos últimos tiempos ha dominado el difícil arte de presentar escaparates lujosos y elegantes, que adornan espléndidamente las calles de la capital de España, viniendo como á ocultar la pobreza de la decoración arquitectónica de la mayoría de los edificios del centro de la ciudad y el descuido é incuria de los parleros de la Casa de la Villa, donde la urbanidad y la urbanización se encuentran igualmente abandonadas.

Unicamente merecen una queja de este humilde cronista los escaparates de los bazares de ortopedia, por la á sagradable costumbre de exponer en ellos un verdadero arsenal de instrumentos horripilantes, que con su brillo llaman la atención del transeunte, que los contempla con espanto y horror, temiendo hayan sido fabricados para ejecutar en su carne todo género de tormentos, despedazándola con sus garfios ó tiñendo sus filos con su sangre.

Tal vez tan horripilante espectáculo se ofrezca al público para que lo tengan siempre muy presente los automovilistas, que sin necesidad alguna, sin ventaja para nadie y con daño para muchos, marchan en busca de la muerte ó del destrozo de sus huesos á velocidades de ochenta kilómetros por hora.

UN VECINO DE LA CORTE.

DE MONACO A VALENCIA

BENLLIURE, LESIONADO

Motivo del viaje.—Bárbara agresión.

VALENCIA. (Viernes, noche.) El ilustre escultor Mariano Benlliure ha llegado en automóvil.

Viene de Mónaco, y desde Barcelona le ha acompañado el senador y catedrático de Ciencias de la Universidad Central D. Odón de Buen.

Benlliure emprendió el viaje por la necesidad que tenía de detenerse en Francia para realizar determinados estudios relacionados con el monumento que se levantará en la Sorbona á la memoria del profesor de Ciencias naturales y gran españolista De Lacasse.

El viaje, desde Mónaco, lo realizó sin que le ocurriera ningún incidente.

Anoche el automóvil en que venían Benlliure y Odón de Buen se detuvo breves momentos en la plaza mayor de Villarreal, pueblo de la inmediata provincia de Castellón.

Un grupo de zagalones apedreó el automóvil y una de las piedras alcanzó á Mariano Benlliure, hiriéndole en el ojo izquierdo.

La salvaje agresión, al ser conocida aquí, ha causado el consiguiente mal efecto.

El alcalde de Valencia, que preside este Real Automóvil Club, ha convocado para esta noche á la Junta directiva, al objeto de hacer constar su protesta por ese acto de salvajismo.

Será comunicado el acuerdo al ministro de la Gobernación y al gobernador civil de Castellón de la Plana.

Benlliure se siente molesto del ojo, á pesar de tener la herida poca importancia.

Lo ha declarado así un especialista que le ha visitado.

Permanecerá en Valencia Benlliure cuatro días.

Al cabo de este tiempo marchará en automóvil á Alicante para ocuparse en el monumento á Canalejas.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Según notifica la Oficina internacional de Berna, en Colombia británica se ha abierto al servicio la estación de Fort George.

La tasa aplicable es de 3,30 francos por palabra.

La tasa para Stewart, British Columbia, es de 3,80 francos por palabra.

Se han establecido algunas comunicaciones radiotelegráficas entre las islas Fiji, por lo que se han modificado algo sus tasas, siendo actualmente las siguientes, que anulan las publicadas en las tarifas (edición 1909):

Vía Eastern (isla de Suva), 4,35 francos por palabra; vía Francia (isla Levuka), 4,55; vía Bilbao (isla Labasa), 4,75; cable Barcelona (isla Taviuni), 4,75.

Los telegramas para Labasa y Taviuni deben dirigirse «Tabasaradio» y «Taviniradio».

Desde 1.° de enero de 1913 se podrán admitir telegramas diferidos, á mitad de tasa, destinados á las Indias neerlandesas. Las vías utilizables son Francia y Eastern.

Según comunica la Compañía South-American-Cable, explotadora del cable de Canarias al Senegal, pueden admitirse telegramas diferidos destinados á la Argentina, Brasil y Uruguay por vía Cádiz-Talismán, con la mitad de las tasas consignadas en el *Boletín* número 121, pág. 353.

En Marruecos se han abierto al servicio las estaciones de Meknés, Fés, Mé hdyía y Sefrou. Tasas y vías las de Rabat, ó sea las de Tánger, más 50 céntimos de franco por palabra.

También ha quedado abierta al servicio la estación de Cabo de Agua, en las mismas condiciones que Nador y Zeluán hasta nueva disposición.

© Biblioteca Nacional de España